



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 7º CONSEJO DIRECTIVO

5ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

*Washington, D.C., 9 al 19 de Octubre de 1953*

---

### **RESOLUCION**

#### **CD7.R25**

#### **LUGAR Y FECHA DE LA XIV CSP**

##### *EL 7º CONSEJO DIRECTIVO*

Teniendo en cuenta el Artículo 7 de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana y la Resolución XXIII de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana; y

Considerando que el Gobierno de la República de Chile ha expresado su deseo, a través de su Representante en el Consejo Directivo, de que se lleve a cabo en Santiago de Chile la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana,

##### *RESUELVE*

1. Fijar la sede de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, en Santiago de Chile.
2. Solicitar del Gobierno de Chile y del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que fijen, de común acuerdo, la fecha exacta en que se ha de reunir la Conferencia en 1954.
3. Expresar su agradecimiento al Gobierno de la República de Chile por su generosa invitación.

*Oct. 1953 DO 7, 19*

